Phelipe y Sn Andres q se hallan si-
tiados del tanto y con mucho aprie-
to y falto de dinero para suma nu-
tenzion y lo demas que refiere su fha
de quatro del presente. Y por la zuid
visto su contdo = Acordo se res ponda
a dho Sor D Pedro sinificandole el sen-
timto con que esta zuid se halla por lo
q le ynsinua por la suia, y por ora se
le libran por bia de socorro para si y sus
ofiziales mill y quinientos rs los qua-
les entregue la persona q perzive el
producto del agua de la fuente de
oro, y se despache libranza en forma
con la qual y rezivo de Da Joana de
chaves muger de dho Sor D Pedro Villa-
nueba se le haran buenos en las qtas
de dho producto =

En la Mui noble y muy leal
ziudad de Lorca en treziçias de Mes de Agos-
to de mill setezientos y siete años se juntaron
a Conzejo los Sres Lorca Justa y Regimiento de ella
en las salas de su Ayuntamiento para tratar
cosas del servio de su Magd bien y utilidad
de esta republica esta fauor el Sor Lizdo Dn Joseph